

APAGADO DE LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN EN BAJA DEFINICION ANTES DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2024

D. Agustín Molleda Gutiérrez
Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de CARTES

HAGO SABER:

La Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medioambiente nos ha informado que el Gobierno de España ha ordenado la **exclusiva emisión de contenidos en alta definición (HD) a partir del día 14 de febrero de 2024** (una semana antes en el caso de RTVE). Mas información en <https://televisiondigital.mineco.gob.es> , Oficina de Atención al Usuario de la Televisión Digital (901 20 10 04).

El Gobierno de Cantabria, mediante la Orden IND/77/2022, de 19 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución de diversas actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en EDIFICIOS UNIFAMILIARES destinadas a la captación de televisión digital de la Comunidad Autónoma de Cantabria, subvenciona actuaciones de mejora de infraestructuras de telecomunicaciones destinadas a la captación de la televisión digital de alta definición en edificios unifamiliares.

El **plazo de solicitud de subvención finaliza el 11 de marzo de 2024** y el presupuesto asignado a esta convocatoria es de 300.000 euros, siendo la cuantía de la subvención de hasta de 500 euros como máximo. Las instalaciones podrán ser subvencionadas siempre que estén realizadas por un instalador adherido al TDCAN (el listado de instaladores se podrá consultar en el Portal del Gobierno de Cantabria o en el teléfono 012).

Si tu decodificador sólo recibe en SD (baja definición) lo más seguro es que estés en riesgo de exclusión digital. La **información completa de estas ayudas** se puede obtener en el **Portal del Gobierno de Cantabria** o llamando al **teléfono de atención a la ciudadanía 012** o a tu **instalador de confianza**.